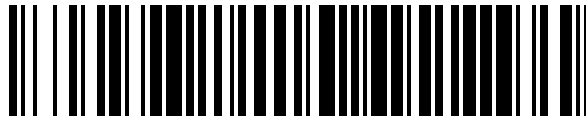


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 910**

21 Número de solicitud: 201930041

51 Int. Cl.:

**B62B 1/18** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**11.01.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.04.2019**

71 Solicitantes:

**QUIROGA IGLESIAS, Patxi Xabier (100.0%)  
IPARRAGUIRRE KALEA 46 4C  
48300 GERNIKA LUMO (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

**QUIROGA IGLESIAS, Patxi Xabier**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **CARRETILLA DE REPARTO CON MOTOR INCORPORADO**

**ES 1 228 910 U**

## **CARRETILLA DE REPARTO CON MOTOR INCORPORADO**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una carretilla de reparto con motor incorporado.

10 Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño, que hacen de ella una carretilla de reparto que gracias a contar con un motor incorporado facilita la manipulación y transporte de objetos.

15 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las carretillas de reparto.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20 En la actualidad el auge del comercio electrónico hace que las empresas de transporte de mercancía sean cada vez más demandadas. Este tipo de empresas transportan la mercancía desde los almacenes o fabricas hasta la dirección de entrega que ha facilitado el usuario.

25 Dichos transportes se realiza mediante camiones o furgonetas, pero para poder llevar la mercancía hasta la propia vivienda del usuario los transportistas actualmente hacen uso de carretillas manuales. Es decir, carretillas en las que los transportistas tienen que hacer la fuerza manual.

Este tipo de carretillas también son empleadas en comercios o fábricas para el transporte de objetos pesados.

30 Para hacer que el transporte de la carga sea menos costosa existen carretillas que incorporar un motor eléctrico.

Sin embargo estas carretillas eléctricas cuentan con un gran compartimento en el chasis del propio carretilla, para poder alojar el motor eléctrico y la batería. Esto presenta la incomodidad de que la carretilla es menos manejable y menos estética.

5

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una carretilla de reparto con motor incorporado como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

## 10 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una carretilla de reparto con motor incorporado.

15 La carretilla de reparto con motor incorporado está formada por un chasis plano y alargado que cuenta en su extremo inferior con un eje transversal.

En su extremo inferior cuenta a su vez con una superficie que es perpendicular al chasis, y que es donde se apoya la carga para ser transportada.

En el extremo superior cuenta con un manillar ergonómico para que el usuario pueda llevar cómodamente la carretilla. En dicho manillar se encuentra el pulsador de encendido de los motores eléctricos.

20 A su vez se encuentra una palanca para seleccionar el avance hacia delante o hacia detrás de la carretilla.

En el eje transversal hay dos ruedas que incorporan en su parte central el motor eléctrico. De esta manera el chasis del carro no aumenta su tamaño y es por tanto más manejable.

25 En la parte inferior de la superficie se encuentra ubicada la batería que alimenta eléctricamente a los motores.

A lo largo del interior del chasis se incorpora el conjunto de cables necesarios para comandar desde la palanca y pulsador de encendido los motores eléctricos.

30

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

#### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

20

En la figura 1, podemos observar una representación general de la carretilla.

#### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de la figura se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

La carretilla de reparto con motor incorporado está formada por un chasis (1) plano y alargado que cuenta en su extremo inferior con un eje transversal (2).

En su extremo inferior cuenta a su vez con una superficie (3) que es perpendicular al chasis (1).

En el extremo superior cuenta con un manillar (4) ergonómico. En dicho manillar (4) se encuentra el pulsador de encendido (5) de los motores eléctricos (no representados).

5 A su vez se encuentra una palanca (6) para seleccionar el avance hacia delante o hacia detrás de la carretilla.

En el eje transversal (2) hay dos ruedas (7) que incorporan en su parte central el motor eléctrico.

En la parte inferior de la superficie (3) se encuentra ubicada la batería (no representada) que alimenta eléctricamente a los motores.

10 A lo largo del interior del chasis (1) se incorpora el conjunto de cables (no representados) necesarios para comandar desde la palanca (6) y pulsador de encendido (5) de los motores eléctricos.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

**REIVINDICACIONES**

1.- Carretilla de reparto con motor incorporado formada por un chasis (1) plano  
5 y alargado que cuenta en su extremo inferior con un eje transversal (2), con  
una superficie (3) que es perpendicular al chasis (1) y con un manillar (4)  
ergonómico en el extremo superior del chasis (1) caracterizada en el eje  
transversal (2) hay dos ruedas (7) que incorporan en su parte central el motor  
eléctrico y en la parte inferior de la superficie (3) se encuentra ubicada la  
10 batería que alimenta eléctricamente a los motores.

2.- Carretilla de reparto con motor incorporado según la reivindicación 1  
caracterizada porque en el manillar (4) se encuentra el pulsador de encendido  
(5) de los motores eléctricos y una palanca (6) para seleccionar el avance hacia  
15 delante o hacia detrás de la carretilla.

3.- Carretilla de reparto con motor incorporado según la reivindicación 1 y 2  
caracterizada porque a lo largo del interior del chasis (1) se incorpora el  
conjunto de cables necesarios para comandar desde la palanca (6) y pulsador  
20 de encendido (5) de los motores eléctricos.

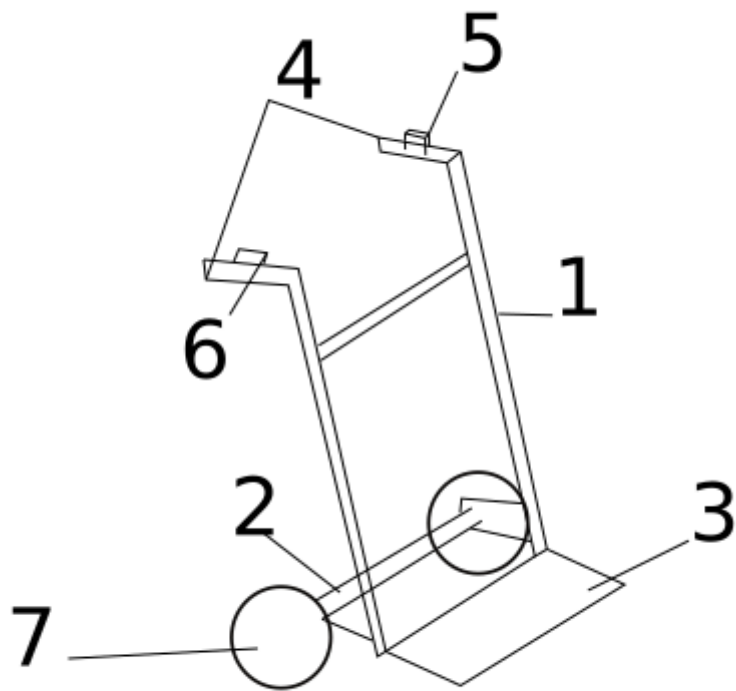


Fig.1